



225-2022 24/01/2022

## **SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD**

### **DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE SE INDICA.**

### **RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**SANTIAGO,**

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°4, del 6 de abril de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra en el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad a persona que indica; la Resolución Exenta DGP N°820, de fecha 1 de abril de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que establece orden de subrogación del cargo de Subdirector/a Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; las Resoluciones Exentas N°1739, de 2019, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N°4452, del 30 de diciembre de 2021, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

#### **CONSIDERANDO:**

1. El llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Abogado para la Fiscalía del Servicio Nacional de la Discapacidad, efectuado mediante Resolución Exenta N° 3871-2021, del 26 de noviembre de 2021, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 7, 21 y 28 de diciembre de 2021 y 13 y 14 de enero de 2022, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 2, de fecha 19 de enero de 2022, del Jefe (S) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.



**RESUELVO:**

1. Desígnese a Pedro Vargas Mundaca, Cédula de Identidad  en el cargo de Abogado para la Fiscalía del Servicio Nacional de la Discapacidad, a contar del 24 de enero de 2022.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



JOSÉ FRANCISCO SUBERCASEAUX  
IRARRÁZVAL  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
FECHA: 24/01/2022 HORA:10:14:59

MRGE

MPDSRLL

NVCC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1016641-5d2c3b en:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>